



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

Resolución nº 1696 de 16 de diciembre de 2024 de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la relación provisional de candidaturas propuestas y de reservas de la convocatoria 2024 de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

De conformidad con la Resolución de 11 de noviembre 2024, de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas para formación de doctores, y reunidas las Comisiones Evaluadoras con fecha 12 y 13 de diciembre de 2024 para examinar las solicitudes presentadas, este Vicerrectorado aprueba y publica las listas definitivas de candidaturas propuestas y de reserva, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos

A la vista de la documentación aportada, y en base a los méritos acreditados y a las puntuaciones obtenidas las comisiones acuerdan la siguiente propuesta definitiva de adjudicación.

La incorporación al centro de adscripción se producirá en un plazo máximo de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. La incorporación del personal investigador predoctoral a su puesto de trabajo será necesariamente el día 1 del mes que corresponda.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Extremadura en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Badajoz, a 16 de diciembre de 2024

EL RECTOR

P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Resolución de 1 de junio de 2023, DOE de 8 de junio)

Fdo.: M^a de Guía Córdoba Ramos

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LiXhTlsIMrOylBe3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	16/12/2024 13:12:51
Referencia		Página	1/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Referencia Proyecto:PID2023-148165OA-I00 Código UEx :FPI-UEx/2024/1 Referencia Predoctoral:PREP2023-002237

SOLICITANTES FPI-UEx/2024/1	Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (0-50 puntos)			Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (0-50 puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)	RESULTADO
	Aportaciones científico-técnicas (0-45 puntos)	Movilidad e internacionalización (0-5 puntos)	TOTAL			
Enrique Carretero Moran	2,00	0,40	2,40	50,00	52,40	PROPUESTO
Olga Salamanca Pérez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	RESERVA

Referencia:PID2023-149818OB-I00 Código UEx :FPI-UEx/2024/2 Referencia Predoctoral:PREP2023-001892

SOLICITANTES FPI-UEx/2024/2	Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (0-50 puntos)			Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (0-50 puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)	RESULTADO
	Aportaciones científico-técnicas (0-45 puntos)	Movilidad e internacionalización (0-5 puntos)	TOTAL			
Sandra Olmo Castro	1,21	0,00	1,21	50,00	51,21	PROPUESTA

Referencia:PID2023-148827OB-I00 Código UEx :FPI-UEx/2023/3 Referencia Predoctoral:PREP2023-001252

SOLICITANTES FPI-UEx/2023/3	Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (0-50 puntos)			Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (0-50 puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)	RESULTADO
	Aportaciones científico-técnicas (0-45 puntos)	Movilidad e internacionalización (0-5 puntos)	TOTAL			
Álvaro Sandez Gómez	45,00	0,00	45,00	48,00	93,00	PROPUESTO

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LiXhTlsIMrOylBe3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	16/12/2024 13:12:51
Referencia		Página	2/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PID2023-149919OB-I00 Código UEx :FPI-UEx/2024/4 Referencia Predoctoral:PREP2023-001915

SOLICITANTES FPI-UEx/2024/4	Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (0-50 puntos)			Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (0-50 puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)	RESULTADO
	Aportaciones científico-técnicas (0-45 puntos)	Movilidad e internacionalización (0-5 puntos)	TOTAL			
Adrian Bocho Roas	37,90	0,00	37,90	40,00	77,90	PROPUESTO
Inmaculada Rodríguez Solís	7,20	0,00	7,20	40,00	47,20	RESERVA
Sonia Ruiz Altamirano	19,30	0,00	19,30	40,00	59,30	RESERVA

PID2023-152359NB-I00 Código UEx :FPI-UEx/2024/5 Referencia Predoctoral:PREP2023-002134

SOLICITANTES FPI-UEx/2024/5	Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (0-50 puntos)			Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (0-50 puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)	RESULTADO
	Aportaciones científico-técnicas (0-45 puntos)	Movilidad e internacionalización (0-5 puntos)	TOTAL			
Manuel Serrano Pastor	2,00	0,00	2,00	50,00	52,00	PROPUESTO

Referencia:PID2023-146493OB-I00 Código UEx :FPI-UEx/2024/6 Referencia Predoctoral:PREP2023-001164

SOLICITANTES FPI-UEx/2024/6	Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (0-50 puntos)			Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (0-50 puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)	RESULTADO
	Aportaciones científico-técnicas (0-45 puntos)	Movilidad e internacionalización (0-5 puntos)	TOTAL			
Mª Prado Soriano Campos	13,30	0	13,30	50,00	63,30	PROPUESTA

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LiXhTlsIMrOylBe3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	16/12/2024 13:12:51
Referencia		Página	3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Referencia: PID2023-147742OB-I00 Código UEx :FPI-UEx/2024/7 Referencia Predoctoral:PREP2023-001309

SOLICITANTES FPI-UEx/2023/3	Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (0-50 puntos)			Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (0-50 puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)	RESULTADO
	Aportaciones científico-técnicas (0-45 puntos)	Movilidad e internacionalización (0-5 puntos)	TOTAL			
Javier González Rubio	1,25	0	1,25	50,00	51,25	PROPUESTO
Ricardo López Rubio	0,61	0	0,61	35,00	35,61	RESERVA

Referencia:PID2023-149815OB-I00 Código UEx :FPI-UEx/2024/8 Referencia Predoctoral:PREP2023-001960

SOLICITANTES FPI-UEx/2023/3	Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (0-50 puntos)			Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (0-50 puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)	RESULTADO
	Aportaciones científico-técnicas (0-45 puntos)	Movilidad e internacionalización (0-5 puntos)	TOTAL			
Victoria Burrero Herrero	1,54	5,00	6,54	40,00	46,54	PROPUESTO

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LiXhTlsIMrOylBe3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	16/12/2024 13:12:51
Referencia		Página	4/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		